

170.^a SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

Washington, D.C., EUA (sesión híbrida), del 20 al 24 de junio del 2022

CE170.R9
Original: inglés

RESOLUCIÓN

CE170.R9

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS DE LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD 2022-2023: MODIFICACIONES PROPUESTAS

LA 170.^a SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO,

Habiendo examinado el documento *Presupuesto por Programas de la Organización Panamericana de la Salud 2022-2023: Modificaciones propuestas* (documento CE170/12),

RESUELVE:

Recomendar a la 30.^a Conferencia Sanitaria Panamericana que apruebe una resolución conforme a los siguientes términos:

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS DE LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD 2022-2023: MODIFICACIONES PROPUESTAS

LA 30.^a CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA,

Habiendo examinado el documento *Presupuesto por Programas de la Organización Panamericana de la Salud 2022-2023: Modificaciones propuestas* (documento CSP30/__);

Habiendo considerado que en la 75.^a Asamblea Mundial de la Salud, celebrada en mayo del 2022, los Estados Miembros aprobaron la revisión propuesta del presupuesto por programas 2022-2023 de la Organización Mundial de la Salud (OMS) con un aumento general de US\$ 604,4 millones,¹ incluido un aumento de la porción del Presupuesto por

¹ A menos que se indique otra cosa, todos los valores monetarios en este documento se expresan en dólares de Estados Unidos.

Programas de la Organización Panamericana de la Salud 2022-2023 correspondiente a la Oficina Regional para las Américas de \$39,5 millones en los programas básicos;

Habiendo considerado que el aumento de los fondos disponibles y las necesidades de cooperación técnica para la respuesta a brotes y crisis y la iniciativa de hospitales inteligentes implican la necesidad de revisar el segmento de programas especiales del Presupuesto por Programas de la OPS 2022-2023;

Observando que las modificaciones propuestas del Presupuesto por Programas de la OPS 2022-2023 consideran el contexto en evolución y el impacto de la actual pandemia de COVID-19 a nivel nacional, regional y mundial;

Teniendo presente el Artículo 14.C de la Constitución de la Organización Panamericana de la Salud y el párrafo 3.5 del Artículo III del Reglamento Financiero de la Organización Panamericana de la Salud,

RESUELVE:

1. Aprobar las modificaciones propuestas al Presupuesto por Programas de la OPS 2022-2023, un aumento total del Presupuesto por Programas de la OPS 2022-2023 de \$193,5 millones (\$39,5 millones en los programas básicos y \$154 millones en los programas especiales), con lo cual el Presupuesto por Programas de la OPS 2022-2023 asciende a \$881,5 millones, como se indica en el documento CSP30/___.
2. Alentar a los Estados Miembros, Estados Participantes y Miembros Asociados de la OPS a que sigan abogando por una proporción equitativa de los recursos de la OMS y, en particular, porque la OMS financie plenamente el margen presupuestario asignado a la Región de las Américas.
3. Instar a los Estados Miembros, Estados Participantes y Miembros Asociados a que hagan contribuciones voluntarias que estén en consonancia con el Presupuesto por Programas de la OPS 2022-2023 y, en aquellos casos en que sea posible, a que consideren la posibilidad de que dichas contribuciones sean plenamente flexibles y no estén destinadas a un fin específico.
4. Financiar los programas básicos aprobados de la siguiente manera y a partir de las siguientes fuentes:

Fuente de financiamiento	Monto (en dólares de EE.UU.)
Contribuciones señaladas de los Estados Miembros, Estados Participantes y Miembros Asociados de la OPS	194.400.000
Ingresos varios presupuestados	14.000.000
Contribuciones voluntarias de la OPS y de otras fuentes	179.000.000
Financiamiento asignado por la OMS a la Región de las Américas	292.100.000
TOTAL	679.500.000

5. Autorizar a la Directora a utilizar todas las fuentes de financiamiento indicadas arriba para financiar el Presupuesto por Programas de la OPS 2022-2023, de acuerdo con la disponibilidad de fondos.
6. Solicitar a la Directora que elabore un informe sobre los montos de los gastos a partir de cada fuente de financiamiento y contra los 28 resultados intermedios indicados en el Presupuesto por Programas de la OPS 2022-2023, para presentarlo a los Cuerpos Directivos en el 2024.

(Quinta reunión, 22 de junio del 2022)
